INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 04/17: "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR" ID 321.622

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el seis de marzo del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/17: "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR" ID 321.622,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 294/16 D.S.U., de fecha 05 de diciembre del 2016 del Departamento de Licencias e Infracciones, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 448/16 D.S.U., de fecha 05 de diciembre del 2016 del Departamento de Licencias e Infracciones, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 114.400.000 (Guaraníes ciento catorce millones cuatrocientos mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 35.200.000 (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 321.622; y
- En fecha 16 de enero de 2017 el llamado ID 321.622 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- TRANSTECNO S.A
- WINNER S. R. L.
- GS TRADING IMPORT EXPORT SRL
- AGR SA SERVICIOS GRAFICOS
- PAPELERA GUAIRA SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 20 de febrero del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 04/17; en el mismo se han presentado dos oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 28 de febrero de 2017.

Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 10-03-17

FIRMA:

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	TIME S.R.L.	33.025
2	TRANSTECNO S.A.	26.332

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

- El representante de la empresa **TRANSTECNO S.A.** expresa cuanto sigue en relación a la oferta presentada por la firma TIME S.R.L.:

  - *No presenta equipo de psicotécnico y /o vista y oído solicitado por la convocante;*
  - *No presenta la Declaración Jurada de poseer servicio técnico del equipo ofertado;*
  - *Su impresora HDP 5600 no tiene bandeja para 250 tarjetas, solo para 200 tarjetas del espesor de la licencia especificada;*
  - *La impresora no tiene secure erase (borrador de resina);*
  - *Su Impresora no tiene Display con fondo de colores;*
  - *El laminador no es autónomo;*
  - *No cuenta con las cartas de representación de las impresoras consularisadas o apostilladas;*
  - *La ADENDA N° 5 "ANEXO C" dispone no contar con inhibición en la DNCP y a fin de demostrar que la empresa TIME S.R.L. fue objeto de inhibición el 16/07/2015 en virtud de la resolución 2027/15 que se puede verificar en la página de la DNCP y a efecto de facilitar adjunto la copia de referencia que cuenta de 8 fojas; y*
  - *Siendo las 09:30 hs se dio por concluido el acto de apertura de sobres y que a las 09:32 se ha presentado la representante de la firma TIME S.R.L. , solicitando incorporar objeciones que hagan o defiendan sus intereses en el presente llamado a la que esta representación presenta su formal queja y protesta de improcedencia conforme lo estipula la **LEY 2051** y decretos reglamentarios, por la que la misma carece de validez jurídico y en consecuencia de nulidad absoluta conforme a la disposición legal mencionada precedentemente y que la incorporación de lo expresado por la representante **TIME S.R.L.** Es responsabilidad del responsable del acto de apertura de sobres.*

- El representante de la empresa **TIME S.R.L.,** expresa cuanto sigue:

  - *En la carta Oferta de la empresa **TIME S.R.L.** se presenta el equipo psicotécnico, vista y oído solicitado por la convocante;*
  - *La impresora HDP 5600 cuenta con todas la especificaciones técnicas requeridas;*
  - *No se solicito Display con fondo de colores;*
  - *Cuenta con todas las cartas de representación solicitados en el llamado; y*
  - *Con respecto a la **ADENDA N° 5** de la inhibición de la **DNCP** se refiere a la inhibición o inhabilitación vigente. Ante cualquier duda el comité evaluador deberá solicitar las documentaciones que crean pertinentes*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Roque W. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 10-03-17
FIRMA:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TRANSTECNO S.A.	TIME S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**(*) NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.149.000.000**	**CUMPLE-GS.7.480.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1437977**	**PRESENTA-NRO1439491**

(*) La Planilla de oferta presentada por la empresa **TRANSTECNO S.A.,** no fue completada de forma correcta; considerando que no fue establecida la cantidad, y el Precio Unitario de los Ítems no concuerda con el Precio Total ofertado.

OFERTA DE LA FIRMA TRANSTECNO

Ítems del llamado SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR con ID: 321622

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR, Contrato Abierto: por Monto , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incl.	Precio total (IVA incluido)
1	86131701-9999	Servicio de examen psicotécnico para conducción	Unidad	UNIDAD	0	2.500	2.500	2.000
2	86131701-9999	Servicio de examen vista y oído	Unidad	UNIDAD	0	2.500	2.500	2.000
3	55121802-002	Impresión de credencial de licencias de conducir	Unidad	UNIDAD	0	25.000	25.000	22.332
							Precio Total	26.332

Marcelo Muñoz Sanier
Apoderado General

PLANILLA DE OFERTA DEL LLAMADO

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Roque V. Troche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

0000243

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 10-03-17

FIRMA:

Ítems del llamado SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR con ID: 321622

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 75.000.000 Máximo: 149.600.000 , Abastecimiento simultaneo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Presenta		Cantidad	Monto Mí	Monto Má	Precio uni	Precio total (IVA incluido)
1	86131701-9999	Servicio de examen psicotécnico para conducción	Unidad	UNIDAD	1				
2	86131701-9999	Servicio de examen vista y oido	Unidad	UNIDAD	1				
3	55121802-002	Impresión de credencial de licencias de conducir	Unidad	UNIDAD	1				
								Precio Total	

Cabe destacar que el Formulario de Oferta constituye un documento de carácter sustancial, no susceptible de presentación o subsanación con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.----------

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...****"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma **TRANSTECNO S.A.,** en atención a la fundamentación mencionada.----------

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta susceptible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TIME S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Servicio de examen psicotécnico para conducción	4.000	1	0	4.000	4.000
2	Servicio de examen vista y oido	4.000	1	0	4.000	4.000
3	Impresión de credencial de licencias de conducir	26.000	1	-4	25.025	25.025
					Total	**33.025**

5. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Tránsito y Transporte— manifiesta a través del Memorándum N° 74/17 D.S.U., de fecha 02 de marzo de 2017, que la oferta correspondiente a la firma TIME S.R.L., no se ajusta en su totalidad a las especificaciones técnicas requeridas para los bienes a ser adquiridos, conforme se observa a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS POR LA FIRMA TIME S.R.L.

ABG. GLORIA MUÑOZ DE ESCOBAR, Directora
Roque W. Torche Ferreira
Director General
Dir. Gral. de la Policía Municipal de Asunción

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 10-03-17

FIRMA:

Empresa TIME S.R.L.:

- Los equipos ofertados por esta empresa no se ajustan en su totalidad a las especificaciones técnicas requeridas para los bienes a ser adquiridos, observándose que la impresora tiene bandeja de salida y entrada solo para 200 tarjetas y no para 250 tarjetas como fuera requerido.

ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL LLAMADO

2- **02 (dos) Impresoras para credenciales**, con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta. Modo de impresión, **Frente y dorso** en una pasada. Velocidad de impresión, no menor a 120 credenciales por hora (un lado).Resolución de impresión, 600 dpi capacidad, con capacidad de imprimir micro-textos y guilloche variables, micro textos con datos variables del usuario en la foto. Pantalla LCD para indicar el estado del equipo y de cada impresión. Con sistema de laminación del credencial en línea, velocidad de laminado no menor a 30 segundos por credencial. Seguridad física y electrónica, con contador de impresión. Compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1. Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas. Interfaz: USB 2.0 y Ethernet. Sistemas operativos compatibles: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8. Fuente de alimentación: 220V 50Hz.

Conforme a lo expuesto por la Dirección de Tránsito y Transporte las especificaciones técnicas presentadas por la firma TIME S.R.L., no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el llamado, por tal motivo la oferta de la firma TIME S.R.L., queda descalificada.

6. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **DECLARACIÓN DESIERTA** del llamado en lo establecido en el **Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03** de Contrataciones Públicas que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...."*, y la realización de un **NUEVO LLAMADO.**----------

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Abog. Roque Troche
Director General de la Policía Municipal

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

VERIFICADO POR
D.A.J.
FECHA: 10-03-17
FIRMA: